



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 FEB 2017

VISTO:

La presentación efectuada por alumnos aspirantes a ingresar a Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan eximición total y parcial del Curso de Iniciación Universitaria Ciclo Lectivo 2017, actuaciones obrantes en Expte. Nº 003/17 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º de la Resolución Nº 096/11 - C.D. - F.C.S., establece como requisito para obtener Matrícula Universitaria en una carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobar el Curso de Iniciación Universitaria en fecha establecida por el Consejo Directivo de la Facultad, fijada anualmente en el Calendario Académico y no adeudar materias del nivel medio y/o polimodal.

Que el Artículo 6º de la mencionada Resolución establece que los aspirantes que hayan aprobado cursos de nivelación en alguna Universidad Argentina con exigencias similares y con antigüedad no mayor a tres (3) años, podrán solicitar al Consejo Directivo de la Facultad la eximición del cursado y evaluación del Curso de Iniciación Universitaria obteniendo directamente la matrícula para el ingreso.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39º - Inciso o) del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXIMIR del Curso de Iniciación Universitaria Ciclo Lectivo 2017, a los alumnos aspirantes cuya nómina como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a otorgar Matrícula Universitaria a los alumnos aspirantes al ingreso Ciclo Lectivo 2017 en las Carreras de Grado y Pregrado de ésta Unidad Académica, que forman parte del Anexo del presente Instrumento Legal.

F.Cs.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

017/17

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

14 FEB 2017

ARTICULO 3°.- EXIMIR de las asignaturas Matemática y Comprensión de Texto a la aspirante alumna Fiama Noemi Barrionuevo - D.N.I. N° 39.014.585; y a Nadia Elizabeth Gomez - D.N.I. N° 39.015.950 de las asignaturas Matemática, Química y Comprensión de Texto, del Curso de Iniciación Universitaria Ciclo Lectivo 2017.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

017/17

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

14 FEB 2017

ANEXO

Apellido y Nombre	Documento	Ciclo Lectivo Aprobación de Curso
VILLACORTA, Danaé Patricia	D.N.I N° 40.598.398	2016
TEJEDA TOLOSA, Carlos Luciano	D.N.I N° 41.015.226	2016
GÓMEZ, Rosalía Inés	D.N.I N° 38.245.619	2015
CASTRO, Adrián Esteban	D.N.I N° 40.433.971	2016
BAZÁN, Enzo Exequiel	D.N.I N° 39.016.462	2015
AGÜERO, Yanela Victoria	D.N.I N° 39.013.500	2016
CALCINA, Aimé Elizabeth	D.N.I N° 39.012.720	2015
GALINDEZ, Florencia del Valle	D.N.I. N° 39.806.839	2016

F.Cs.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA